INNOVA
INGENIERIA SAS
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORIA

No. 20233240000041002 Código Web:
ky3J6JaWwMQtw7K1O2Bnlys90WU=
Radicador: Nubia.Acosta Fecha: 11/12/2023 15:27:14 Folios: 33
Remitente: INNOVAR INGENIERIA SAS INNOVAR INGENIERIA SAS
Destino: Grupo Administrativo (Arauca)
Asunto: documentación solicitada para cobr

Arauca, 11 de diciembre de 2023

SEÑORES
I.C.B.F. REGIONAL ARAUCA
DRA. MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO
SUPERVISOR CONTRATO NO. 81001072023
ARAUCA

Referencia: Contrato No. 81001072023 suscrito entre INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. con NIT.900.807.976-2 Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF REGIONAL ARAUCA y cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA.

Asunto: Documentación solicitada para cobro liquidación.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato de la referencia, de manera atenta me permito hacer entrega de la documentación solicitada para el cobro de la liquidación correspondiente al proceso de ejecución del contrato No. 81001072023

Los documentos entregados corresponden a:

- Factura electrónica.
- Certificación de cumplimiento de pago de aportes seguridad social y Parafiscales firmada en original por el R/L.
- Planilla de pago de Seguridad Social de INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.
- Informe de ejecución de recursos e Informe de obligaciones contractuales
- Rut actualizado

TOTAL FOLIOS:

Cordialmente

GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
Representante Legal de Innova Ingeniería y Suministros SAS.

INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

NIT: 900807976-2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CL 19 23 26 LC 1, Arauca, Arauca, Colombia

Tel. 3112321015

Email. contabilidadinnovaing@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764054636414 válida desde 2023-08-28 hasta 2024-08-28 rango desde FEV26 hasta FEV30.

Cliente:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT :	899999239
Dirección:	CR 21 1 24 BRR FUNDADORES, Arauca, Arauca, Colombia
Teléfono:	8851826
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	05/01/2024
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEV29**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**18:12:35**
FECHA FIRMADO:	**05/12/2023 18:12:37**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
05	12	2023	05	01	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	328	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA DIRECCION REGIONAL CENTRO ZONAL ARAUCA.	94	1,00	$658.147,06	19,00	0,00	$658.147,06
2	329	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA SARAVENA	94	1,00	$9.659.666,39	19,00	0,00	$9.659.666,39

Notas:
#$41-06-00 081;81001072023;maria.beltranc@icbf.gov.co#$

SON: (doce millones doscientos setenta y ocho mil ciento noventa y ocho pesos)
CUFE: 06f765743a3f6f2b0c50c19265e5f8c666a8d54450d5112e3ff3a4683129eb363eaed3796e67bc9596bc8b186520e484

Subtotal:	$10.317.813,45
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.960.384,55
Total:	$12.278.198,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$10.317.813,45	19,00%	$1.960.384,55

Firma Digital: qeVlSIR1ZH+2OMKpLDRzYjugLYfzHVp/fRWIaOy6H9PR1NCe6jbqgN2wrPMt2CvN
9R2g8Kd3GxmLOAPo3uGbURc/h0QEVmgBn9tw+l7Zbnqsh/r+GN
Y9sN9IzY3zZaOj gnnRZGs9jZ8AuF4uxN5GGSeP267M5JsL5qZN3tuPcDFoYkJxPNAkZX7wYZcVBM+Z VDFTAVI12qgnqjFW5x/kFStMi59hiR3dISQ
1xC8SBuFDGH9aRzIYJW7p08uCqEiC rfry5h6YU619Chr/wTMoTAjkf5InNCiiOqyGoVoquZ7Kgg82QtpONXPTTtqPL36a 67Ymx0TaFcgF4I5NC+HE
FA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El suscrito Representante legal de **INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S** identificada con Nit 900.807.976-2, **CERTIFICA** que a la fecha la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** en el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales que corresponde a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y cajas de compensación familiar en los últimos tres (03) meses del personal que se encuentra laborando para la empresa.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

Dada en la ciudad de Arauca, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023.

GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
C.C. 1.116.793.764 DE ARAUCA
Representante Legal
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900807976
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 27 15 67 BRR GUARATAROS	TELÉFONO:	8855302
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7903248062		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/20		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		284339859

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 401.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.600	$ 0	$ 401.600
SUBTOTALES:										**$ 401.600**	**$ 0**	**$ 401.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54.000	$ 0	$ 0	$ 54.000
SUBTOTALES:													**$ 100.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 100.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 100.100	$ 100.100	$ 0	$ 0	$ 100.100
SUBTOTALES:									**$ 100.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 100.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 100.400	$ 0	$ 100.400
SUBTOTALES:			**$ 100.400**	**$ 0**	**$ 100.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚVERO DE IDENTIFICACIÓN:	900807976
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARAUCA	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CR 27 15 67 BRR GUARATAROS	TELÉFONO:	8855302
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7907152558	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			330326724

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 222,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 222,200	$ 0	$ 222,200
SUBTOTALES:										**$ 222,200**	**$ 0**	**$ 222,200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,600	$ 0	$ 0	$ 1,600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 54,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 54,000	$ 0	$ 0	$ 54,000
SUBTOTALES:													**$ 55,600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 55,600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 94,300	$ 94,300	$ 0	$ 0	$ 94,300
SUBTOTALES:									**$ 94,300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 94,300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF67	CCF67-COMFIAR	2	$ 57,600	$ 0	$ 57,600
SUBTOTALES:			**$ 57,600**	**$ 0**	**$ 57,600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES												
																										PENSIÓN								SALUD								ARP																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REGIMEN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE											
1	CC 1116780686	ORJUELA CANO LUIS ALEJANDRO	DEPEND		$ 1,160,000	FIJO			SI	01																230301-PORVENIR	1	$ 38,667	$ 6,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 6,200	EPS037-NUEVA	1	$ 38,667	$ 1,600	$ 0	$ 1,600	14-11 - ARL SURA	1	$ 38,667	00000001	$ 300	1	$ 88,767	CCF67-COMFIAR	$ 3,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												
2	CC 1116793764	VELASQUEZ BELLO GINA ALEXANDRA	DEPEND		$ 1,350,000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1,350,000	$ 216,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 216,000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1,350,000	$ 54,000	$ 0	$ 54,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1,350,000		$ 94,000	30	$ 1,350,000	CCF67-COMFIAR	$ 54,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0												

TOTAL	$ 429.700

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Arauca
Grupo Administrativo

BIENESTAR FAMILIAR

ACTA FINAL					
CONTRATO No:	81001072023	**CONTRATISTA:**	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S		
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA.	**SUPERVISOR:**	MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO	**FECHA DE RECIBO FINAL:**	29 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR CONTRATO + ADICIONES:	$ 34.495.003	**FECHA DE INICIO:**	28 DE JULIO DE 2023	**VALOR ACTA FINAL / VALOR TOTAL EJECUTADO:**	$ 12.278.198,00
PLAZO DE EJECUCION:	A partir del 28 de julio de 2023 hasta el 29 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto.	**FECHA DE TERMINACION:**	29/12/2023		

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA ELECTRICA DIRECCIÓN REGIONAL Y CENTRO ZONAL ARAUCA	UND	1,00	$ 783.195,00	$ 783.195,00	1,00	$ 783.195,00
12	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELÉCTRICA SEDE CENTRO ZONAL SARAVENA.	UND	1,00	$ 11.495.003	$ 11.495.003,00	1,00	$ 11.495.003
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 12.278.198,00**		**$ 12.278.198,00**
						TOTAL	**$ 12.278.198,00**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**	**23.000.000,00**
VALOR ADICIONES AL CONTRATO	**$**	**11.495.003,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**34.495.003,00**
VALOR EJECUTADO (PARCIAL 1)	**$**	**14.026.105,00**
VALOR EJECUTADO (PARCIAL 2)	**$**	**8.190.700,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA DE RECIBO FINAL	**$**	**12.278.198,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**34.495.003,00**
SALDO PENDIENTES POR EJECUTAR	**$**	**-**

SON: **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE**

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR FIRMAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL, POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON EN ARAUCA A LOS 29 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023

FIRMA: _____
GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
R/L INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS
CONTRATISTA

FIRMA: _____
MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO
SUPERVISORA-ICBF

INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 81001072023

"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS) DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL ICBF REGIONAL ARAUCA."

ENTREGADO A: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

ARAUCA, DICIEMBRE DE 2023

CALLE 19 No. 23-26 ARAUCA – ARAUCA
Innovaingesu@gmail.com
3112321015

Arauca 05 de diciembre de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF
REGIONAL ARAUCA
CIUDAD

Referencia: CONTRATO No. 81001072023

Asunto: Presentación del informe final de ejecución para liquidación del contrato de servicios no. 81001072023 cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA para cobro de liquidación.

Cordial saludo;

El presente informe tiene por objeto mostrar la ejecución del contrato en referencia suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF y la empresa INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S con NIT. 900.807.976-2 representada legalmente por GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO, identificada con cedula de ciudadania No. 1.116.793.764 de Arauca, para el respectivo cobro de liquidación

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO No. 81001072023	
CONTRATO No.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 81001072023
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA.
CONTRATISTA:	INNOVA INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT:	900.807.976-2
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Valor en Números: $ 23.000.000 Valor en Letras: VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000)

VALOR ADICIONAL	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRES PESOS ($ 11.495.003,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRES PESOS MCTE ($34.495.003,00)
SUPERVISOR CONTRATO:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF – DELEGADA Dra. MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO
PLAZO:	A PARTIR DEL 28 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO
POLIZAS:	CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000049830 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO No. 620-47-994000049830 ANEXO 1
INICIO:	28 DE JULIO DE 2023

BALANCE ECONOMICO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		$23.000.000,00
VALOR EJECUTADO PARCIAL 1:	$14.026.105,00	
VALOR EJECUTADO PARCIAL 2:	$ 8.190.700,00	
VALOR ADICIONAL:		$ 11.495.003,00
VALOR A PAGAR:	$ 12.278.198,00	
SUMAS IGUALES:	$ 34.495.003,00	$34.495.003,00

Nota: se adjunta acta de liquidación con especificación de actividades, repuestos, precios y cantidades ejecutadas.

ANALSIS DE EJECUCION GENERAL

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL ARAUCA, dio aceptación a la oferta presentada por INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S en fecha 21 de julio de 2023, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la subsección 5 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, junto con la comunicación enviada, constituyen para todos los efectos el contrato estatal, dicha aceptación corresponde al N.° 81001072023 y se da en fecha 27 de julio de 2023.

Desde el inicio de la ejecución se ha dado comunicación vía correo electrónico con la supervisión del contrato, asi mismo se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido y dentro del plazo señalado y al cronograma que se presentó, por otra parte, el personal contratado cuenta con las condiciones, experiencia y profesionalismo para ejecutar las actividades respectivas el cual se relaciona a continuacion:

- **ANTONIO JOSE CARRIZALES SALGUERO**: Técnico Electricista con experiencia en el mantenimiento de plantas eléctricas no menor a 2 años, certificado de trabajo en altura y tarjeta Profesional expedida por el CONTEC. (HOJA DE VIDA ADJUNTA EN DOCUMENTACIÓN INICIAL)

- **ROBERTO JOSÉ GONZÁLEZ COLMENARES:** Ingeniero en Control y Automatización Industrial con experiencia en planeación, control, seguimiento y ejecución de Mantenimiento de equipos industriales no menor a 3 años, a partir de la expedición de la tarjeta profesional expedida por el COPNIA. (HOJA DE VIDA ADJUNTA EN DOCUMENTACIÓN INICIAL)

- **JEFFERSON IVAN GOMEZ CHARCAS**: C.C. 1022361535 especialista, Electromecánico con experiencia de 13 años en áreas de mantenimiento, proyectos con énfasis de mecánica, electricidad, en sectores de OIL and GAS, industrial, data center, call center. (HOJA DE VIDA ADJUNTA AL PRESENTE INFORME)

RESUMEN DE EJECUCIÓN

Se realiza visita e inspección de los equipos a intervenir en la sede regional y diferentes centros zonales donde están ubicados los equipos previa coordinación y autorización del supervisor del contrato, designado por la entidad, al cual se le envía mediante correo electrónico las respectivas hojas de vida del personal que realizará los mantenimientos, asi como el cronograma propuesto para estos, dichos oficios se anexan al primer informe.

Se procede a la ejecución del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de las plantas eléctricas, previa inducción por parte del encargado de seguridad y salud en el trabajo del instituto colombiano de bienestar familiar, en el centro zonal del arauca.

Posteriormente el día 10 de octubre del presente año en curso se realiza visita a las instalaciones del centro zonal del instituto colombiano de bienestar familiar ICBF en la ciudad de Saravena de acuerdo a solicitud recibida mediante correo electrónico, para revisión y mantenimiento preventivo inmediato, del generador eléctrico ubicado en el centro zonal Saravena, con el fin de atender requerimiento por parte de la entidad para la inspección y revisión del generador eléctrico que se encuentra en dichas instalaciones.

Una vez el técnico procede a realizar inspección encuentra que el generador se encuentra con toda su instrumentación apagada (controlador powerlink920), procede a realizar revisión y se encuentra que la batería del generador se encuentra sin carga, procede a retirar y reemplazar por una de igual capacidad (950amp).

Instalada la batería se procede con el encendido del generador dando como resultado la alarma de falla para el AVR (Automatic Voltage Regulator) y la no respuesta a instrucciones del controlador PowerLink920, además de la ya mencionado los Relays de combustible, arranque, K1 y K2 se encuentran abiertos.

Se procede a informar acerca del evento al coordinador y se toma la decisión conjunta de retirar los elementos para su reparación y/o reemplazo.

El día 25 de noviembre del año en curso se realiza la instalación de los componentes reparados AVR, controlador PoerLink920 y Relays de control.

Se procede con la revisión de líquidos de lubricación, filtración y refrigeración del generador.

Una vez realizada la inspección generar del equipo se procede con el encendido y prueba en vacío del equipo (sin carga eléctrica), dando como resultado el correcto funcionamiento del generador, se realiza maniobras de puesta en automático entre la transferencia electrónica y la sincronización del generador.

Se realiza la prueba del generador con la carga instalada del centro zonal y este responde de manera satisfactoria.

Pasadas alrededor de 6 horas de trabajo con carga el generador se apaga por alarma de temperatura se procede a realizar inspección de los eventos ocurridos encontrando los siguientes:

- Se evidencia rotura o daño en manguera que va desde el radiador hasta el conjunto de PUMP COOLER (bomba de líquido refrigerante).

Es menester destacar que la información de novedad fue radicada en ICBF en fecha 26 de octubre de 2023, para el conocimiento por parte de la supervisión y se procediese a dar alternativa de solución ya que la bolsa de repuestos para mantenimiento correctivo no cubría los gastos que amerita la reparación del generador.

De esta manera se da inicio al proceso de adición de acuerdo a cotización presentada por INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S en fecha 02 de noviembre de 2023, para dicho mantenimiento.

Por tal motivo y una vez verificada y aprobada la cotización presentada el ICBF realiza todos los requisitos de perfeccionamiento del adicional, el cual se firma en fecha 23 de noviembre de 2023 y se da inicio al proceso de

actualización de pólizas y ejecución de mantenimiento correctivo al generador.

A continuación, se describen los servicios correctivos que se realizaron en la sede regional el centro zonal Saravena del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y mantenimiento correctivo centro zonal arauca.

GENERADORES

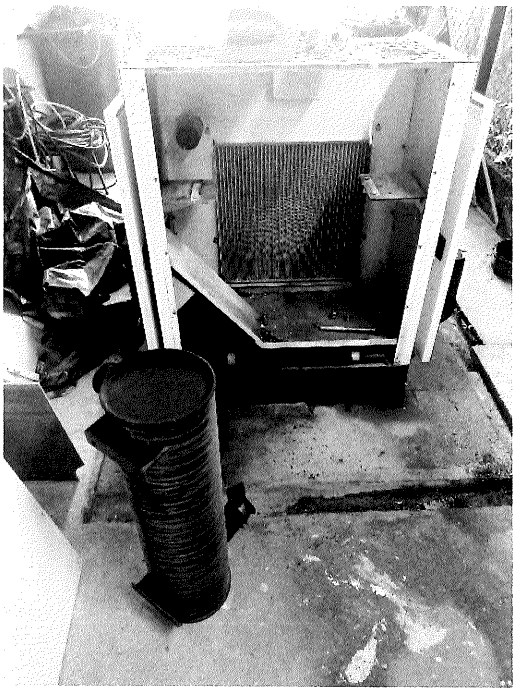
DIRECCION REGIONAL Y CENTRO ZONAL SARAVENA

ARTICULO Y/O REPUESTO REQUERIDO	Unidad	Cantidad de elementos Requeridos	Valor Unitario del Repuesto y/o articulo	TARIFA IVA 19%	Valor unitario incluido IVA	Valor total Incluido IVA
ACEITE PARA MOTORES 20W40	Galón	6	$ 116.666	$ 22.167	$ 138.833	$ 832.998,00
REFIRGERANTE	Galón	6	$ 100.334	$ 19.063	$ 119.397	$ 716.382,00
OVERHAUL PARA PLANTA ELECTRICA DE 30 KvA	Unidad	1	$ 1.376.666	$ 261.567	$ 1.638.233	$ 1.638.233,00
PUMP CULLER (BOMBA DE AGUA)	Unidad	1	$ 5.390.000	$ 1.024.100	$ 6.414.100	$ 6.414.100,00
EMPAQUETADURAS	Global	1	$ 1.591.000	$ 302.290	$ 1.893.290	$ 1.893.290,00
					TOTAL	$ 11.495.003,00

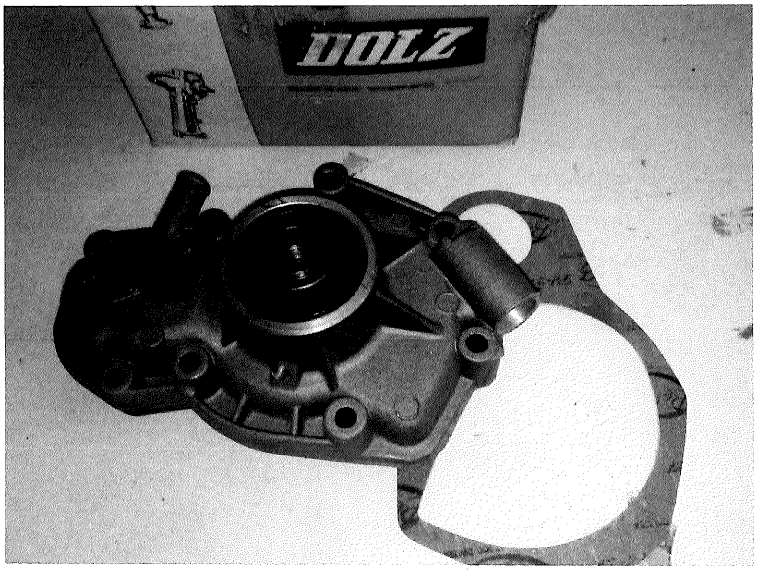
Se realiza mantenimiento correctivo a generador eléctrico Marca: POWER LINK; Brand. GENERAL POWER; Model.GPX22S; Serial N°.PT2237/6; Rated Power. 28 KVA; 22 KW; Amp. 73; Phase. 3; Power Factor. 0,8 Cos

f, Voltaje 220/127 V; Type. (S) SOUND PROOF; Engine. POWERLINK; P.Date. 2016; Eficiense 80%; Ambient 27 °C, Speed 1800 rpm; Frequency 60 Hz.

Se procede con el desmonte del conjunto del bloque refrigerante para realizar las respectivas evaluaciones y cambio de PUMP COOLER (bomba de agua o refrigeración) ya que presenta fuga de agua y el generador POWERLINK genera alarma de temperatura.



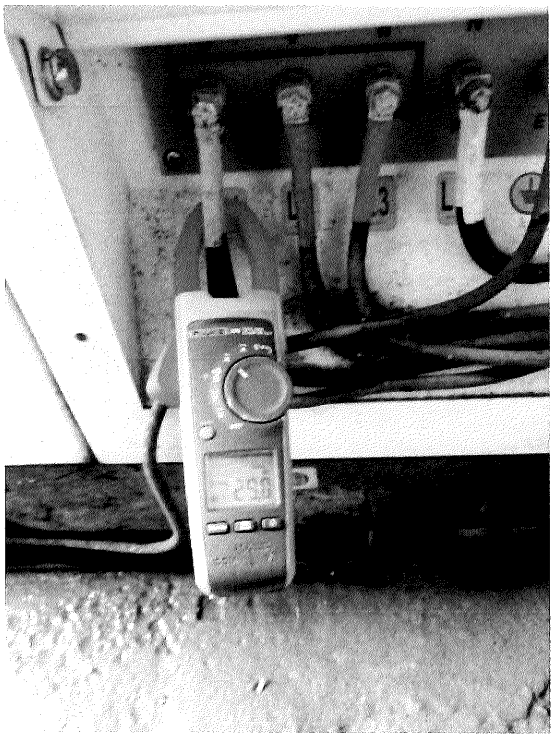
Se realiza el cambio de la bomba de agua (PUMP COOLER) REF Lovol dt456.



Después de instalada se realiza llenado de liquido refrigerante y puesta en funcionamiento del generador eléctrico POWERLINK.



Se realizan además pruebas de funcionamiento del generador POWERLINK tanto en vacío como con carga eléctrico para verificar el estado y funcionamiento.



Generador POWER LINK en condiciones normales para ser operado.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CENTRO ZONAL ARAUCA: Se realiza ademas mantenimiento correctivo en el centro zonal arauca, con encendido de prueba, se realiza limpieza del equipo, asi mismo el mantenimiento que consisitio en el cambio de aceite y cambio de liquido refrigerante, como medida de sostenimiento eficiente del equipo para su optima operación.

CONCLUSIONES

- Se dan indicaciones para la correcta operación de los equipos.
- Los equipos solo podran ser revisados por personal calificado de la empresa contratista INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.
- La manipulacion de los generadores que se realicen por terceros anulara en forma inmediata la garantia de los equipos.
- La garantia de los equipos se anula por la falla o fatiga de material y/o componentes que conforman el conjunto del grupo electrogeno (generador electrico).
- Las obstruciones que se generen durante el trasiego de combustible (ACPM) anularan la garantia de mantenimiento.
- Se recomienda mantener el sitio de almacenamiento de combustible bajo techo y libre de agentes contaminantes.
- Se recomienda el encendio de los generadores como minimo 1 vez por semana durante 20 minutos con carga.
- Bajo ninguna circunstancia el personal de vigilancia debe operar los equipos de generacion electrica en las diferentes instalaciones del instituo colombiano de bienestar familiar.

La garantia de los equipos sera garantizada siempre y cuando se acaten las recomendaciones plasmadas en el siguiente informe.

Atentamente;

GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO
C.C. 1.116.793.764
R/L INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S
NIT. 900807976-2

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Teniendo en cuenta el Sistema de gestion de calidad de la entidad contratante, se encuentra que el contrato 81001072023 cuenta con obligaciones Específicas, obligaciones Generales y obligaciones del Sistema Integrado de Gestión inmersas dentro del contrato dentro de su cumplimiento, por tanto, a continuación, se evidencia el avance en las mismas:

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe final de ejecución.
2. Suministrar todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento correctivo a las plantas eléctricas, los cuales serán nuevos, de primera calidad, adecuados para cada caso y uso, y con certificado de conformidad de producto siempre que resulte aplicable según la normatividad vigente	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico final de ejecución y REGISTRO FOTOGRAFICO
3. Cambiar los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro del día hábil siguiente a	N/A	Para el corte del Informe final de ejecución (diciembre /2023) no se presentan hechos relacionados con la Obligación evaluada, es decir no se entregó ningún bien defectuoso

partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.		
4. Deberá emplear los insumos y repuestos recomendados por el fabricante de cada equipo; pero podrá utilizar, bajo su responsabilidad, otros equivalentes en calidad técnica y resultados, en caso de dificultad para obtener los recomendados.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico final de ejecución.
5. El contratista se hará cargo de dejar las instalaciones de cada sede en el estado y condiciones en que éstas se encuentran	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, el personal encargado ejecuto las actividades dejando el espacio limpio ordenado y en perfectas condiciones
6.Proveer los medios materiales y humanos suficientes, en calidad y cantidad, para lograr el mejor resultado en el servicio, en el menor tiempo posible.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, suministrando los repuestos y personal capacitado para realizar los mantenimientos en la mayor eficiencia y excelencia posible.
7. Identificar mediante un carné a los empleados que prestarán el servicio, adicionalmente, deberán portar siempre la respectiva escarapela	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, suministrando escarapela al personal que ingreso para la realizacion de mantenimiento
8. Los trabajadores del contratista que ejecuten labores de mantenimiento deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectúe el vigilante o cualquier otra persona autorizada, de los elementos que	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, el personal que ingreso para la realizacion de mantenimiento respeto los lineamientos de seguridad de las dependencias del ICBF

entren o retiren de las dependencias del ICBF.		
9. Responsabilizarse por los daños causados durante el mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios	N/A	Para el corte del Informe final de ejecución (diciembre /2023) no se presentan hechos relacionados con la Obligación evaluada, es decir no se causó ningún daño mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada
10.Presentar al SUPERVISOR del contrato la lista de personal encargado por el OFERENTE para realizar las visitas de mantenimiento.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en oficio radicado a la supervisión y hojas de vida adjuntas mediante correo electrónico de fecha 31/07/2023
11.Presentar al SUPERVISOR, previo al inicio de la ejecución del contrato, la programación de visitas de mantenimiento preventivo con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se ha realizado en cada una de los mantenimientos, la respectiva solicitud e información a la supervisión mediante correo electrónico.
12.Ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo, según las rutinas indicadas en el alcance del presente documento.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico final de ejecución.
13. Atender todas las solicitudes de visitas de mantenimiento correctivo que se presenten durante la vigencia del contrato, sin ningún límite de requerimientos por parte del ICBF	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico final de ejecución.
14. Presentar al SUPERVISOR del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que encuentre durante el desarrollo	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.1, informe

de las visitas de mantenimiento preventivo y que a su juicio amerite que se ejecute un mantenimiento correctivo, en el cual deberá incluir el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin		técnico No. 2, e informe final de ejecución.
15. El CONTRATISTA se compromete con la disponibilidad inmediata de los repuestos que sean necesarios para atender cualquier emergencia garantizando que el tiempo de entrega no será superior a 24 horas	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe final de ejecución, donde se suministra para el mantenimiento correctivo de cada uno de los equipos en los diferentes centros zonales del ICBF, de manera inmediata durante la realización de los mantenimientos, todos los repuestos necesarios para el óptimo funcionamiento.
16. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe final de ejecución
17. Llevar una hoja de vida de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en reportes de mantenimiento por equipo asi mismo se lleva hoja de vida adicional.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Dando cumplimiento al objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 81001072023, se presenta al ICBF el avance en el cumplimiento de obligaciones generales.

Cumplimiento de Obligaciones generales del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación
1. Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico N° 1 y No. 2, e informe de novedad del centro zonal Saravena y en informe final de ejecución.
2. Acatar las instrucciones que imparta el Instituto para el cabal cumplimiento del contrato, a través del Supervisor del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, asi mismo con la presente obligación evaluada.
3. Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos del ICBF que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS ha dado cumplimento a la presente obligación.

4. Suscribir la garantía única, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada su vigencia acorde con los términos pactados en la cláusula pertinente del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con la presente obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia en póliza de cumplimiento No. 620 -47-994000049830 anexo 0 y garantía de cumplimiento No620 -47-994000049830 anexo 1 de acuerdo a adicional
5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales y presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), para efectos del pago.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, realizando el pago respectivo de aportes a seguridad social presentando las respectivas planillas de pago y certificación de pago de aportes suscrita por el Representante legal.
6. Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de la ejecución del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, suministrando los repuestos y personal capacitado para realizar los mantenimientos en la mayor eficiencia y excelencia posible manteniendo los precios presentados en la oferta.
7. Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato actuando con alto grado de profesionalismo responsabilidad y eficacia en la ejecución de las tareas correspondientes.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, ejecutando las obligaciones contractuales con calidad y excelencia.
8. Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada ejecutando y acatando las instrucciones hechas por la supervisión.

9. Suscribir el acta de liquidación del contrato.	SI	Para el corte del Informe final de ejecución (diciembre /2023) se realiza respectiva acta de liquidación del contrato
10. Entregar al Grupo Financiero el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada.

Atentamente;

Gina Alexandra Velasquez

GINA ALEXANDRA VELASQUEZ
RL INNOVA INGENIERIIA Y SUMINISTROS S.A.S

FORMATO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA

DETALLE	
EQUIPO: Generador Electrico	UBICACIÓN: Centro Zonal Zaravena.
MARCA: Power Link	AREA: Patio Generadores
SERIE: PT 2237/6	
MODELO: 6PX225.	

EVALUACIÓN O DIAGNOSTICO

Generador presenta daño en Bomba de Agua (PUMP COOLER) se recomienda desmonte y reemplazo

PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO

Se realiza el desmonte de la bomba de agua (PUMP COOLER) para ser reemplazado por uno similar segun fabricante REF Lovol de 456. se realiza cambio de empaquetadura, se procede a realizar llenado de liquido refrigerante y Lubricante.
Se realizan pruebas de funcionamiento en vacio y con carga electrica.

REPUESTOS UTILIZADOS

1	Bomba de Agua Lovol REF de 456.		
1	Empaquetadura Lovol Ref 456.		
6	GLS Refrigerante motor diesel		
6	GLS Aceite motor diesel 20W40.		

EQUPOS UTILIZADOS

herramienta menor, prensa, multimetro.

OBSERVACIONES

Generador en Condiciones normales para ser operado.

Antonio José Camizales S. T.P 84147. ENTREGADO FIRMA Y NOMBRES	Anna Hernandez RECIBIDO FIRMA Y NOMBRES

JEFERSON IVAN GOMEZ CHARCAS
Tecnólogo Electromecánico
31 años
Licencia tipo C1 / B2
Bogotá, alquería.
Cel: **3144671123**
Jefersonivan-gomez@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Electromecánico con experiencia de 13 años en áreas de mantenimiento, proyectos con énfasis de mecánica, electricidad, en sectores de OIL and GAS, industrial, data center, call center.

- Diagnóstico, mantenimiento en instalación de grupos electrógenos **(plantas eléctricas)** en áreas como datacenter (suplencia de energía), campo petrolero (extracción de petróleo), parques industriales (suplencia de energía), CPF´s (Sincronismos y paralelismos). **Equipos desde 12KVA hasta 2.5MVA Potencia en sincronización 8 MVA**

- Mantenimiento de subestaciones eléctricas, transformadores sumergidos y tipo seco, tableros eléctricos en general, iluminación interna y externa, maquinaria pesada (montacargas, plataformas elevadoras,)

- Diagnóstico y mantenimiento de Uninterruped Power Supply **(UPS´s**) en áreas de datacenter (suplencia de energía) **Equipos desde 1000VA / 800W hasta 2400W**

- Ensamble de transferencias automáticas de transición abierta, y todo tipo de tablero eléctrico para diferentes aplicaciones en la industria, instalación de tubería (emt), bandeja porta cables (mecano, cablofil, ducto cerrado).

- Instalación de acometidas y alimentadores en áreas industriales con reconocimiento y aplicaciones de RETIE y NTC 2050

- Diseño e instalación de iluminarias, tomas corrientes, dispositivos CCTV, cableado estructurado.

- Ejecución de proyectos como técnico y supervisor en instalaciones de equipos industriales, como plantas eléctricas. Tableros eléctricos, ups´s, aires acondicionados, transformadores, celdas de sincronismos, alimentadores eléctricos, bandejas porta cables. Entre otros

- Supervisor de contratistas en las áreas ya nombradas y también de obras civiles.

- Jefe de equipos y mantenimiento de taller de metalmecánica en generación de energía.

- Supervisor de proyectos en obras eléctricas (ing junior de proyectos) compra de materiales, ejecución de proyectos, liquidación de proyectos, manejo de personal.

- Manejo de software como MS proyect, Excel, Word, autocad, mainboss, inventor

- Coordinación de área de mantenimiento de 100 equipos de generación.

OBJETIVO PERSONAL

Implementación y uso de los conocimientos, experiencias e innovaciones tecnológicas adquiridas en la industria para la contribución, crecimiento, y/o desarrollo de la organización con uso racional de energías y recursos económicos.

INFORMACION ACADEMICA

Técnico profesional en electromecánica
- Instituto técnico central la sallé
- Bogotá – 2009

Especialista en mantenimiento industrial
- Instituto técnico central la sallé
- Bogotá - 2010

Tecnólogo profesional en electromecánica
- Instituto técnico central la sallé
- Bogotá – 2011

Software de diseño AUTODESK INVENTOR
- Instituto técnico central la sallé
- Bogotá - 2010

Matricula profesional técnico electricista CONTE
- CONTE
- Clases: **TE-1, TE-2, TE-3, TE-4, TE-5, TE-6.**
- Bogotá – 2014

Auditoría interna certificado RETIE
- ING. José pulido
- Bogotá – 2014

HABILIDADES COMPLEMENTARIAS

Otros idiomas: INGLES técnico
Elaboración y manejo de indicadores de gestión
Excel intermedio Liquidación de proyectos
Manejo de personal
Elaboración de informes gerenciales
Manejo defensivo actualizado.

EXPERIENCIAL LABORAL

Protabaco S.A.: (6 meses)
- Pasante de mantenimiento electromecánico.
 - Mantenimiento preventivo de maquinaria de producción de cigarrillos, montacargas, sistemas hidráulicos y neumáticos, compresores, tableros eléctricos.
- Jefe directo: Helmer Escobar
- Teléfono: 7309000

Integra outsourcing: (10 meses)
- Técnico de mantenimiento electromecánico automotriz.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, montacargas, sistemas hidráulicos de maquinaria pesada, y conexión de potencia de sistemas eléctricos.
- Jefe directo: Yaneth Garavito
- Teléfono: 6128989

General energy ltda : (2 años)
- Coordinador de mantenimiento, técnico electromecánico.
 - Mantenimiento preventivo y correctivo de plantas eléctricas, montacargas, sistemas hidráulicos de maquinaria pesada, y conexión de potencia de sistemas eléctricos.
 - Supervisor de montajes y proyectos enfocados a suplencia de energía y respaldo de energía, iluminación, cableado estructurado, aumento de cargas, subestaciones
 - Liquidación de proyectos, compra de materiales, cotizaciones, jefe de equipo de mantenimiento (manejo de personal – 12 personas)
- Jefe directo: Sandra Bermúdez
- Teléfono: 2495986

Mysi s.a.: (2 años, 6 meses)
- ingeniero junior de proyectos.
 - Ejecución de proyectos eléctricos (cableado estructurado, acometidas, alimentadores, iluminación, proyectos especiales de sincronización de plantas eléctricas, adecuaciones de subestaciones y tableros eléctrico.) en sectores industriales datacenter, call center, bodegas,
 - Manejo de personal técnico (20 técnicos) para los diferentes tipo de proyectos ya mencionados
- Jefe directo: Omar Pedroza
- Teléfono: 57 1 8844078

ELEKTRIKER SAS.: (7 años, 4 meses) **(actualmente)**

- Gerente general, proyectos especiales.
 - Ejecución de proyectos, recuperación de sistemas, contratos de mantenimiento. Plantas eléctricas: datacenter, bodegas, callcenter, conjuntos residenciales, hospitales, torres de comunicación.
 - Equipos de bombeo de agua: hospitales, bodegas, conjuntos residenciales.
 - Equipos contra incendios: Callcenter, bodegas
 - Subestaciones y tableros eléctricos: datacenter, bodegas, callcenter, conjuntos residenciales, hospitales, torres de comunicación, parques industriales.
 - Proyectos eléctricos: instalación de tuberías emt, conduit, bandejas porta cables, pvc, instalación de cables trenzados, circuitos de potencia, cctv, cableado estructurados.

 - Manejo de personal técnico (5 técnicos) para los diferentes tipo de proyectos ya mencionados
 - Manejo de contratos a nivel privado y con el estado

- Teléfono: 57 1 4669584 - 3144671123

LOGROS ALCANZADOS

- Implementación y desarrollo de planes estratégicos enfocado al mejoramiento de la empresa
- Diseño y ejecución de proyecto en suplencia de energía para datacenter
- Diseño, actualización e implementaciones de procesos y procedimientos
- Ejecución de software de mantenimiento para 100 equipos en alquiler
- Ejecución de mantenimientos predictivos para la confiabilidad de equipos.
- Ejecución de contratos privados en generación de energía
- Ejecución de contratos en prestación de servicios de soporte técnico de plantas eléctricas

CONTE

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL
DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

MATRICULA PROFESIONAL DE TÉCNICO ELECTRICISTA

No. 1022361535-57677



JEFERSON IVAN
GOMEZ CHARCAS

C.C.: 1022361535

Resolución: 78733 Fecha: 21-08-2014

Clases: TE-1 TE-2 TE-3 TE-4 TE-5 TE-6

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Esta Matricula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la ley 19 de 1990 y su decreto reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva Resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

CONTE: Avda. 40 A 13-09 Piso 9° Edificio Ugi
PBX: 7451350
Bogotá D. C. - Colombia
www.conte.org.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14941905822

(415)7707212489984(8020) 000001494190582 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 7 9 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 23 26 LC 1

42. Correo electrónico contabilidadinnovaing@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 2 1 0 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 1 2 2 6	4 7 4 1	2 0 2 1 1 0 2 9	3 3 1 2	7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 29 / 09 : 13: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VELASQUEZ BELLO GINA ALEXANDRA
985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941905822

(415)7707212489984(8020) **000001494190582 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 7 9 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 1 2 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 2 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 7 3 2 1 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 2 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 1 2 3 0		-
2	8 0	2 0 1 5 0 7 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941905822

(415)7707212489984(8020) **000001494190582 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 7 9 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 8 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 9 3 7 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELASQUEZ	BELLO	GINA	ALEXANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14941905822

(415)7707212489984(8020) **000001494190582 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 0 7 9 7 6	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 7 5 5 0 5		1 5 2 8 8 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MEDINA	TORRES	CAROL	MARYELS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

Copia no válida

Yo, **MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.807.976-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	81001072023	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día)	julio (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 28 (día)	julio (mes)	2023 (año)	HASTA 29 (día)	diciembre (mes)	2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	21 (día)	noviembre (mes)	2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 2	DE 3
VALOR A PAGAR	$ 8.190.700,00	EN LETRAS	CATORCE MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO CINCO PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 16 (día) agosto (mes) 2023 (año)	HASTA 30 (día) octubre (mes) 2023 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	91023	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02	197-MANTENIMIENTO	002-02-02-008-007-02-9 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	$ 8.190.700,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	31700001560	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 8.190.700,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 8.190.700,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 8.190.700,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	REGIONAL ARAUCA	GRUPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ	GRUPO ADMINISTRATIVO		21/11/2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Yo, **MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900.807.976-2				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	81001072023	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día)	julio (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 28 (día) julio (mes) 2023 (año)	HASTA	29 (día) diciembre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			20 (día) diciembre (mes) 2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 3	DE 3
VALOR A PAGAR	$ 12.278.198,00	EN LETRAS	DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 31 (día) octubre (mes) 2023 (año)	HASTA	7 (día) diciembre (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	91023	27	C-4199-1500-8-0-4199016-02	197-MANTENIMIENTO	002-02-02-008-007-02-9 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	$ 12.278.198,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	31700001560	TIPO DE CUENTA	AHORRO

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 12.278.198,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 12.278.198,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 12.278.198,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO	COORDINADORA ADMINISTRATIVA	REGIONAL ARAUCA	GRUPO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ	GRUPO ADMINISTRATIVO		20/12/2023

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHcuscateg CLAUDIA TERESA USCATEGUI AGUIRRE

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA

Fecha y Hora Sistema: 2023-12-01-11:19 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-081 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ARAUCA	**Número de Compromiso:**	91023	**Valor Total:**	34.495.003,00	**Saldo por pagar:**	12.278.198,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900807976	**Tercero:**		INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	81001072023	**Fecha:**	27/07/2023 0:00:00		
OBJETO							
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2023-09-13	60023	14.026.105,00	0,00	216923		309946223	2023-09-18	14.026.105,00	1.518.102,00	12.508.003,00	31700001560	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	81001072023	13-01-01-DT	PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA
2023-11-22	83123	8.190.700,00	1.307.758,82	281823		410630223	2023-11-27	8.190.700,00	886.559,00	7.304.141,00	31700001560	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	81001072023	13-01-01-DT	PAGO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 81001072023
INFORME PERIODICO 03

1. Datos generales

Período del informe: desde 31/10/2023 hasta 07/12/2023

Número de contrato/convenio: 81001072023

Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Fecha suscripción contrato/convenio: 27/07/2023

Valor inicial del contrato/convenio: $23.000.000

Plazo de Ejecución Inicial desde 28/08/2023 hasta 29/12/2023

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF REGIONAL ARAUCA.

Alcance del objeto (si aplica): El ICBF no cuenta con personal en su planta de personal calificado para realizar labores de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Especiales; y Reparación de Equipos y Maquinarias como Plantas Eléctricas los cuales hacen parte del inventario del ICBF Regional Arauca y sus respectivos Centros Zonales, ni con los repuestos que se requieren para dicha labor. Para el cumplimiento de la gestión institucional, es importante disponer de espacios adecuados y confortables para la prestación del servicio que no solo impacten favorablemente en la satisfacción del cliente que llega a solicitar nuestros servicios, sino que también contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida laboral de los servidores públicos. En la actualidad, el ICBF Regional Arauca dispone de: cuatro (4) plantas eléctricas y dos (2) Transferencia electrónica Los cuales para su correcto funcionamiento requieren la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo; estos equipos se encuentran ubicados en las dependencias de la Sede Regional, Centros Zonales y Unidad Local de Atención. La política del Eje Ambiental nos compromete a cumplir con el reto de mantener equipos en buen estado para evitar altos consumos de combustible y disminuir impactos ambientales valorados en la matriz de aspectos e impactos, al igual que las exigencias del eje de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual en su política busca la prevención de riesgos y un ambiente laboral confortable para el personal del ICBF; así mismo la continuidad del servicio exigida por el Sistema de Seguridad de la Información. Lugar de la Ejecución Sede Regional y Centro Zonal Arauca, Carrera 21 N.° 1 – 24 Barrio Fundadores Arauca – Arauca. Centro Zonal Tame Carrera 14 N.° 15 – 57 Barrio el Centro – Tame (Arauca) Centro Zonal Saravena Carrera 16 N.° 28 – 09 Barrio 6 de octubre – Saravena (Arauca) y Unidad Local Atención Arauquita Carrera 4 N.° 6 82 Barrio San Isidro Arauquita (Arauca)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio): MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinadora Administrativa

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio) 1.: MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinadora Administrativa

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica):

Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica): Resolucion 0121 del 01/08/2023

Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO Coordinadora Administrativa

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica): N/A

Otros supervisores (*): N/A

Cargos de otros supervisores: N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista: INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S

Cédula o NIT: 900.807.976-2

Dirección: CALLE 19 No 23-26 LC1 BARRIO LA ESPERANZA

Correo electrónico: innovaingesu@gmail.com

Representante Legal que suscribió el contrato: GINA ALEXANDRA VELASQUEZ BELLO

Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde 28/07/2023

Hasta cuándo:29/12/2023

Fecha aprobación pólizas:28/07/2023

Fecha expedición R.P: 27/07/2023

Fecha acta de inicio:28/07/2023

Fecha inicio del contrato/convenio: 28/07/2023

Fecha documento de Prórroga (si aplica):N/A

Prorrogado hasta cuándo (si aplica):

Fecha aprobación póliza de la prorroga:N/A

Fecha de terminación:N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio

Aporte ICBF: $ 23.000.000,00

Aporte Contratista (si aplica): 0

No. de CDP:	14923	Fecha CDP:	06/01/2023	Valor de CDP:	$ 23.000.000,00
No. de RP:	91023	Fecha RP:	27/07/2023	Valor de RP:	$ 23.000.000,00

(+) ADICIONES

1. Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: $0

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: justificacion en se encuentra en la adicion del contrato consideraciones item.

No.CDP Adición:	14923	Fecha CDP Adición:	17/11/2023	Valor CDP Adición:	$11.495.003
No. de RP Adición:	91023	Fecha RP Adición:	23/11/2023	Valor RP Adición:	$11.495.003

Valor adición aporte contratista: $0

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución : $0

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo: N/A

No.CDP disminución :	N/A	Fecha CDP disminución :	N/A	Valor CDP disminución :	$0
No. de RP disminución :	N/A	Fecha RP disminución :	N/A	Valor RP disminución :	$0

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	$ 34.495.003,00		
Valor anticipo (si aplica):	0	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	0	Periodo facturado:	N/A

Forma de Pago:

El valor del contrato a suscribir será por el valor resultante de la adjudicación que en ningún caso podrá superar el presupuesto oficial por VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000), incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al mantenimiento preventivo y correctivo, el IVA y demás impuestos de ley. Bolsa de recursos – El valor del contrato a suscribir será por el valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al Mantenimiento de las Plantas Eléctricas, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad. Así mismo se pagará en dos cortes al contratista de acuerdo con los Servicios de Mantenimiento Preventivo, así mismo la cantidad de repuestos suministrados para la recuperación de los equipos intervenidos, los cuales hacen parte de los mantenimientos Correctivos ejecutados. Se pagará al contratista así: Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón slifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. N/A de N/A, consistente en N/A (cantidad) contratos, suscritos por N/A (contratante), con el fin de N/A (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en N/A folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1	11/09/2023	$ 14.026.105,00	N/A
2	21/11/2023	$ 8.190.700,00	N/A

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 14.026.105,00	$ 14.026.105,00	0	309946223-2023-09-18	N/A
1	$ 8.170.700,00	$ 8.170.700,00	0	410630223-2023-11-27	N/A
TOTALES	**22.196.805,00**	**$ 22.196.805,00**	**0**	**0**	

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 23.000.000,00
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 23.000.000,00
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 11.495.003,00
	Adición aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ -
	Total	$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 34.495.003,00
	Aporte en especie por EL ICBF	$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ -
	Total	$ 34.495.003,00
Valor total pagado por el ICBF		$ 22.196.805,00
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 22.196.805,00
Recursos reintegrados al ICBF		$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ -
Saldo Pendiente por Pagar		$ 12.298.198,00
Saldo pendiente por liberar **		$ -

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....*

Fecha estado de cuenta: 01/12/2023

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620-47-94000049830	27/07/2023	30/04/2024
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes			27/07/2023	30/04/2024

***Nota:** Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica.)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Eje de Calidad: 1Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	La empresa contratista INNOVA INGENIERIA SAS anexa a los documentos contractuales la hoja de vida correspondiente a su personal técnico, el documento reposa en el expediente contractual y se anexa al informe técnico N° 1, como evidencia para pago de la factura FEV27	
Eje de Seguridad de la Información: 1.Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	La empresa contratistaINNOVA INGENIERIA SAS presentó documento de confidencialidad firmado en expediente contractual inicial, el cual se solicitó al momento de presentar la oferta.	
Eje Ambiental: 1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS entregó a la supervisión del contrato el formato F33.G7.ABS en el cual se da cumplimiento a la obligación contractual, como soporte a la factura electrónica FEV27.	
2. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS entregó a la supervisión del contrato el formato F33.G7.ABS en el cual se da cumplimiento a la obligación contractual, como soporte a la factura electrónica FEV27.	
Eje Seguridad y Salud en el Trabajo: 1Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	
2Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó a la supervisión la evidencia de inducción al equipo de trabajo, el cual se anexa al informe técnico N° 1 que soporta trámite para pago en FEV27.	
3Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó a la supervisión la evidencia de de entrag de EPP al equipo de trabajo, el documento se anexa al informe técnico N° 1 que soporta trámite para pago en FEV27.	
4.Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó a la supervisión la evidencia de entrega de EPP al equipo de trabajo, el documento se anexa al informe técnico N° 1 que soporta trámite para pago en FEV27.	
5Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó a la supervisión la evidencia cumplimiento de la obligación N° 5, el documento se anexa al informe técnico N° 1 que soporta trámite para pago en FEV27.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1Reportar por escrito al supervisor del contrato cualquier sugerencia que contribuya a la obtención de mejores resultados.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico N° 1 y No. 2, e informe de novedad del centro zonal Saravena y en informe final de ejecución.	
2Acatar las instrucciones que imparta el Instituto para el cabal cumplimiento del contrato, a través del Supervisor del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, asi mismo con la presente obligación evaluada	
3Guardar debida y completa reserva y confidencialidad sobre la información y los documentos del ICBF que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud del objeto del contrato.	SI	La empresa contratista INNOVA INGENIERIA SAS anexó al lexpediente contractual el documento de confidencialidad firmado.	
4Suscribir la garantía única, presentar los amparos requeridos para el cumplimiento del contrato y mantener actualizada su vigencia acorde con los términos pactados en la cláusula pertinente del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó pólizas de acuerdo con la solicitud efectuada por la entidad contratante; ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA N° 620-47-94000049830 El documento reposa en el expediente contractual del proceso 81001072023	
5Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales y presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (Caja de Compensación, SENA, ICBF), para efectos del pago.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, realizando el pago respectivo de aportes a seguridad social presentando las respectivas planillas de pago y certificación de pago de aportes suscrita por el Representante legal.	
6Mantener los precios presentados en la oferta, durante el tiempo de la ejecución del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, suministrando los repuestos y personal capacitado para realizar los mantenimientos en la mayor eficiencia y excelencia posible manteniendo los precios presentados en la oferta.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

7Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato actuando con alto grado de profesionalismo responsabilidad y eficacia en la ejecución de las tareas correspondientes.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, ejecutando las obligaciones contractuales con calidad y excelencia.	
8Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada ejecutando y acatando las instrucciones hechas por la supervisión.	
9Suscribir el acta de liquidación del contrato.	N/A	La Obligación no aplica para el corte del informe.	
10Entregar al Grupo Financiero el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente, debidamente diligenciado y firmado, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS entregó documento ABONO EN CUENTA en los anexos del proceso contractual 81001072023. El documento reposa en el expediente contractual.	
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	**Observaciones (iv)**
1Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico N° 3.	
2Suministrar todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento a los equipos, los cuales serán nuevos, de primera calidad, adecuados para cada caso y uso, y con certificado de conformidad de producto siempre que resulte aplicable según la normatividad vigente.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico N° 3.y REGISTRO FOTOGRAFICO	
3Cambiar los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.	SI	Para el corte del segundo informe (octubre /2023) no se presentan hechos relacionados con la Obligación evaluada, es decir no se entregó ningún bien defectuoso	
4Deberá emplear los insumos y repuestos recomendados por el fabricante de cada equipo; pero podrá utilizar, bajo su responsabilidad, otros equivalentes en calidad técnica y resultados, en caso de dificultad para obtener los recomendados.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS Cumplió con las obligaciones establecidas dentro del contrato, para tal fin se evidencia informe técnico N° 3.	
5El contratista se hará cargo de dejar las instalaciones de cada sede en el estado y condiciones en que éstas se encuentran.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, el personal encargado ejecuto las actividades dejando el espacio limpio ordenado y en perfectas condiciones	
6Proveer los medios materiales y humanos suficientes, en calidad y cantidad, para lograr el mejor resultado en el servicio, en el menor tiempo posible.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, suministrando los repuestos y personal capacitado para realizar los mantenimientos en la mayor eficiencia y excelencia posible.	
7Identificar mediante un carné a los empleados que prestarán el servicio, adicionalmente, deberán portar siempre la respectiva escarapela.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, suministrando escarapela al personal que ingreso para la realizacion de mantenimiento	
8Los trabajadores del contratista que ejecuten labores de mantenimiento deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectúe el vigilante o cualquier otra persona autorizada, de los elementos que entren o retiren de las dependencias del ICBF.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, el personal que ingreso para la realizacion de mantenimiento respeto los lineamientos de seguridad de las dependencias del ICBF	
9Responsabilizarse por los daños causados durante el mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios.	SI	Para el corte del segundo informe (octubre /2023) no se presentan hechos relacionados con la Obligación evaluada, es decir no se causó ningún daño mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada	
10Presentar al SUPERVISOR del contrato la lista de personal encargado por el OFERENTE para realizar las visitas de mantenimiento.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó a la entidad en sus documentos de contratación la hoja de vida del personal técnico que ejecutó actividades de mantenimiento en el contrato 81001072023.	
10Presentar al SUPERVISOR, previo al inicio de la ejecución del contrato, la programación de visitas de mantenimiento preventivo con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA SAS presentó cronograma de Mantenimiento según lo sugerido por el cumplimiento de la Obligación Contractual N° 10.	
11Responsablizarse por los daños causados durante el mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se ha realizado en cada una de los mantenimientos, la respectiva solicitud e información a la supervisión mediante correo electrónico.	
12Ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo, según las rutinas indicadas en el alcance del presente documento.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.3.	
13.Atender todas las solicitudes de visitas de mantenimiento correctivo que se presenten durante la vigencia del contrato, sin ningún límite de requerimientos por parte del ICBF.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.3.	
14Presentar al SUPERVISOR del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que encuentre durante el desarrollo de las visitas de mantenimiento preventivo y que a su juicio amerite que se ejecute un mantenimiento correctivo, en el cual deberá incluir el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe de ejecucion No.3.	
15. El CONTRATISTA se compromete con la disponibilidad inmediata de los repuestos que sean necesarios para atender cualquier emergencia garantizando que el tiempo de entrega no será superior a 24 horas.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe de ejecucion No.3. donde se suministra para el mantenimiento correctivo de cada uno de los equipos en los diferentes centros zonales del ICBF, de manera inmediata durante la realización de los mantenimientos, todos los repuestos necesarios para el óptimo funcionamiento.	
16. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.1, informe técnico No. 2, e informe de ejecucion No.3.	
17. Llevar una hoja de vida de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento.	SI	La empresa INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS cumplió con la obligacion evaluada, se evidencia en informe técnico No.2 reportes de mantenimiento por equipo asi mismo se lleva hoja de vida adicional.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Planeación, Subdirección de mejoramiento

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe: 08/12/2023

Firma

MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO
Coordinadora Administrativa

Firma

MARIO ANDRES GUERRA MEDINA
Contratista Porfesional -Revisor Técnico

Firma

NANCY EDILMA ARANA NIEVEZ
Contratista Porfesional - Legalizador de cuentas

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



AUTORIZACION DE PAGO No. 03 CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS 81001072023 INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Maria Del Pilar Beltran Carreno
Para: Carlos Alberto Martinez Buelvas
CC: Claudia Teresa Uscategui Aguirre; Nancy Edilma Arana Nieves

lu. 11/12/2023 15:32

Cordial saludo.

*Yo, **MARIA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO, COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO**, en mi calidad de supervisor del contrato **81001072023**. Certifico el cumplimiento a satisfacción con las obligaciones contractuales por parte del contratista **INNOVA INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.** Por lo anterior y de acuerdo con la resolución 5360 del 30 de junio de 2023, **AUTORIZO** el pago correspondiente al periodo de 17/08/2023 hasta el 07/12/2023 de 2023, de acuerdo con los soportes y requisitos.*

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Maria Del Pilar Beltran Carreño
Profesional Universitario
Coordinadora Grupo Financiero
Coordinadora Grupo Administrativo y Gestion Humana
ICBF Sede Regional Arauca
Carrera 21 # 1 – 24 Barrio Fundadores
Teléfono: 607 8851826 Ext. 700010 - 700002
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**